



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

**EXAMEN DE LA INFORMACIÓN**

**CENTRO PUNTA PERHUE NORTE. CÓDIGO DE CENTRO 104066**

**DFZ-2013-582-X-RCA-EI**

	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Aprobado	<b>Kay Bergamini L.</b>	X  _____ Kay Bergamini L. Jefe División de Fiscalización Firmado por: Kay Joaquín Bergamini Ladrón de Guevara
Revisado	<b>Juan Eduardo Johnson V.</b>	X  _____ Juan E. Johnson V. Jefe Unidad Técnica Firmado por: Juan Eduardo Johnson Vidal
Elaborado	<b>Hugo Ramírez C.</b>	X  _____ Hugo Ramírez C. Fiscalizador DFZ Firmado por: Hugo Ramírez Cuadra

## Tabla de Contenidos

1. RESUMEN.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....	4
3. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	5
4. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN.....	5
5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA .....	5
6. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS .....	6
7. OTROS HECHOS .....	11
8. CONCLUSIONES .....	11
9. ANEXOS.....	12

## **1. RESUMEN.**

El presente documento da cuenta de un informe de examen de la información realizado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), al proyecto "Centro Punta Perhue Norte, Código de Centro 104066", con los antecedentes reportados por la División de Desarrollo Estratégico y Estudios de la SMA.

El proyecto consiste en un centro de engorda de salmónidos ubicado en el lado Este de la Isla Puluqui, Comuna de Calbuco, Región de Los Lagos, el cual se conforma por una estructura flotante de nueve (9) balsas jaulas circulares y una plataforma con sistema de ensilaje, recientemente aprobada por RCA N° 48, fecha 8 de febrero de 2013.

El Examen de la Información tiene como objeto verificar la actual posición de las estructuras que configuran en su totalidad al proyecto de centro de engorda, mediante el uso y análisis de imágenes de tecnología Radar SAR obtenidas por la SMA en los días 9, 20 y 31 de enero de 2013, a partir de información de polígonos de concesiones acuícolas de SUBPESCA y que son administradas por el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) mediante su Registro Nacional de Acuicultura (RNA).

Entre los principales hechos constatados como no conformidades se constata que estructuras que componen al centro de engorda, se encuentran fuera de la concesión otorgada y ocupa un mayor área de la otorgada.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

<b>Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Centro Punta Perhue Norte, Código de Centro 104066.	
<b>Región:</b> X Región de Los Lagos	<b>Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Lado Este, Isla Puluqui.
<b>Provincia:</b> Llanquihue	
<b>Comuna:</b> Calbuco	
<b>Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Australis Mar S.A.	<b>RUT o RUN:</b> 76.003.885-7
<b>Domicilio Titular:</b> Santa Rosa 560 oficina 15 A, Edificio Altos de Santa Rosa, Puerto Varas.	<b>Correo electrónico:</b> info@australis-sa.com
	<b>Teléfono:</b> 65 - 2566100
<b>Identificación del Representante Legal:</b> Rodrigo Arriagada Astrosa	<b>RUT o RUN:</b> 8.547.812-5
<b>Domicilio Representante Legal:</b> Santa Rosa 560 oficina 15 A, Edificio Altos de Santa Rosa, Puerto Varas.	<b>Correo electrónico:</b> rariagada@australis-sa.com
	<b>Teléfono:</b> 65 - 2566100
<b>Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Operación	

### 3. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Actividad Programada de Seguimiento Ambiental de RCA:	-	Actividad No Programada:	X
-------------------------------------------------------	---	--------------------------	---

En caso de corresponder a una actividad **No Programada**, precisar si fue recibida por:

Denuncia:	-	De Oficio:	X	Otros (especificar):	-
-----------	---	------------	---	----------------------	---

### 4. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN

X	Aguas marinas		Residuos líquidos
	Aguas subterráneas		Residuos sólidos
	Aguas superficiales		Ruidos y/o vibraciones
	Aire		Sistemas de vida y costumbres
	Fauna		Suelos y/o litología
	Flora y/o vegetación		Paisaje
	Patrimonio histórico y/o cultural	X	Otros, (especificar): localización del proyecto.

### 5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

X	Resolución (es) de Calificación Ambiental (es), especificar:	RCA N° 325/2008. Comisión Regional del Medio Ambiente X Región de Los Lagos. RCA N° 78/2013. Comisión de Evaluación X Región de Los Lagos.
	Norma (s) de Emisión, especificar:	-
	Norma (s) de Calidad, especificar:	-
	Plan (es) de Prevención y/o Descontaminación Ambiental, especificar:	-

## 6. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS

### 6.1. Detalle de la información proporcionada

Los documentos asociados a las actividades de fiscalización se describen a continuación:

N°	Documento (s) Remitido (s)	Fecha entrega	Periodo que reporta
01	Actualización de Informe de Localización de Actividades Acuícolas – Piloto Canal de Chacao, Calbuco y Seno de Reloncaví, Región de Los Lagos. Desarrollado por división de Desarrollo Estratégico y Estudios, SMA (ver Anexo 1).	31 de Mayo 2013	Imágenes Radar SAR de los días 9, 20 y 31 de Enero 2013.

### 6.2. Hechos constatados y resultados

N°	Exigencia Asociada	Hecho(s) Constatado(s) o Resultado(s) Obtenidos :															
1	<p><b>RCA N° 325/ 2008. Extracto Considerando 3.</b>  <b>RCA N° 78/ 2013. Extracto Considerando 3.</b></p> <p><b>Ubicación.</b>  El proyecto y la plataforma flotante que lo sustentará, se encuentran emplazados en la concesión de acuicultura de porción de agua y fondo. Coordenadas Geográficas de Ubicación del Proyecto (Carta SHOA N° 7310, WGS-84).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vértice</th> <th>Latitud (S)</th> <th>Longitud (W)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>41° 50' 41,98"</td> <td>72° 59' 11,72"</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>41° 50' 42,15"</td> <td>72° 59' 03,49"</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>41° 51' 02,39"</td> <td>72° 59' 02,33"</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>41° 51' 02,22"</td> <td>72° 59' 10,56"</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>DIA Manejo de Mortalidad Usando Sistema de Ensilaje Centro Punta Perhue Norte Código de Centro 104066</b></p> <p><b>2.2.Lugar de Emplazamiento</b>  El proyecto se emplazará en la zona rural de Isla Puluqui, sector Perhue. La superficie que comprende el proyecto original es de 11,84 Há de concesión de acuicultura de agua y fondo de mar.</p> <p>En anexo 1 de la DIA se adjunta plano de ubicación de la concesión, donde se observa que la Plataforma de ensilaje se ubicará dentro del área concesionada en sector de 30 m de profundidad aproximadamente (Ver Anexo 2).</p>	Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)	A	41° 50' 41,98"	72° 59' 11,72"	B	41° 50' 42,15"	72° 59' 03,49"	C	41° 51' 02,39"	72° 59' 02,33"	D	41° 51' 02,22"	72° 59' 10,56"	<p>De los resultados de la Actualización de Informe de Localización de Actividades Acuícolas – Piloto Canal de Chacao, Calbuco y Seno de Reloncaví, Región de Los Lagos. Del examen de información contenida en el informe se constata lo siguiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Seis (6) de nueve (9) balsas jaulas de las estructuras del centro de engorda, se encuentran ubicadas totalmente fuera del área concesionada (ver Figura 1). Las balsas jaulas que se presentan fuera de los límites, están ubicadas entre 50 m y 200 m fuera del límite de la concesión, aproximadamente.</li> <li>2) La totalidad de las balsas jaulas (9) son circulares y presentan un diámetro de 50 m aproximadamente (ver Figura 1).</li> <li>3) Al realizar una visualización de las estructuras mediante el uso de imágenes extraídas de <i>Google earth</i>, se constata que la plataforma de ensilaje se encuentra fuera del área de concesión, a una distancia de 103 m desde el límite de la concesión. (ver Figuras 2 y 3).</li> </ol>
Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)															
A	41° 50' 41,98"	72° 59' 11,72"															
B	41° 50' 42,15"	72° 59' 03,49"															
C	41° 51' 02,39"	72° 59' 02,33"															
D	41° 51' 02,22"	72° 59' 10,56"															

**RCA N° 325/ 2008. Extracto Considerando 3.**

Etapa de construcción:

Estructuras Flotantes en la Concesión:

Las balsas jaulas estarán conformadas por estructuras metálica de 15\*15 metros.

El número de jaulas a incorporar al cuarto año es de 20 jaulas.

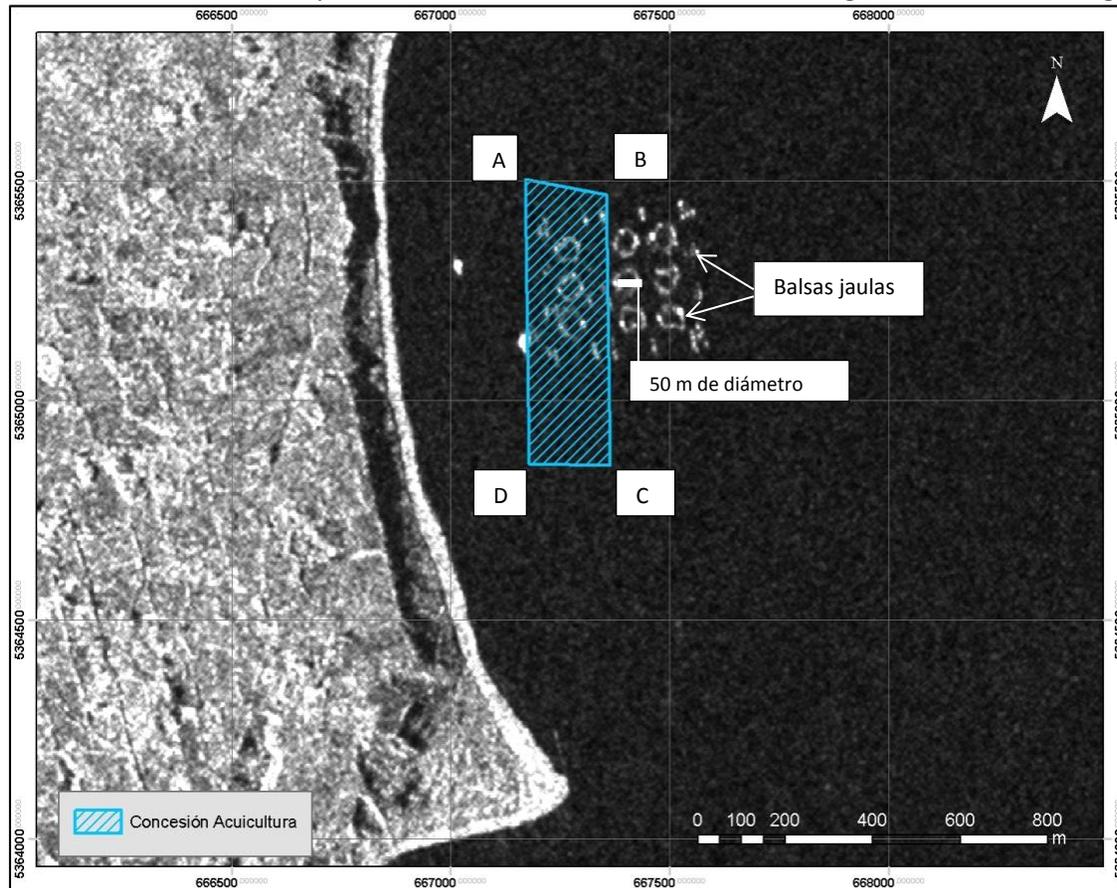
**RCA N° 325/ 2008 Extracto Considerando 6.19.**

El proyecto se desarrolla en una porción de agua de 154 m<sup>2</sup>.

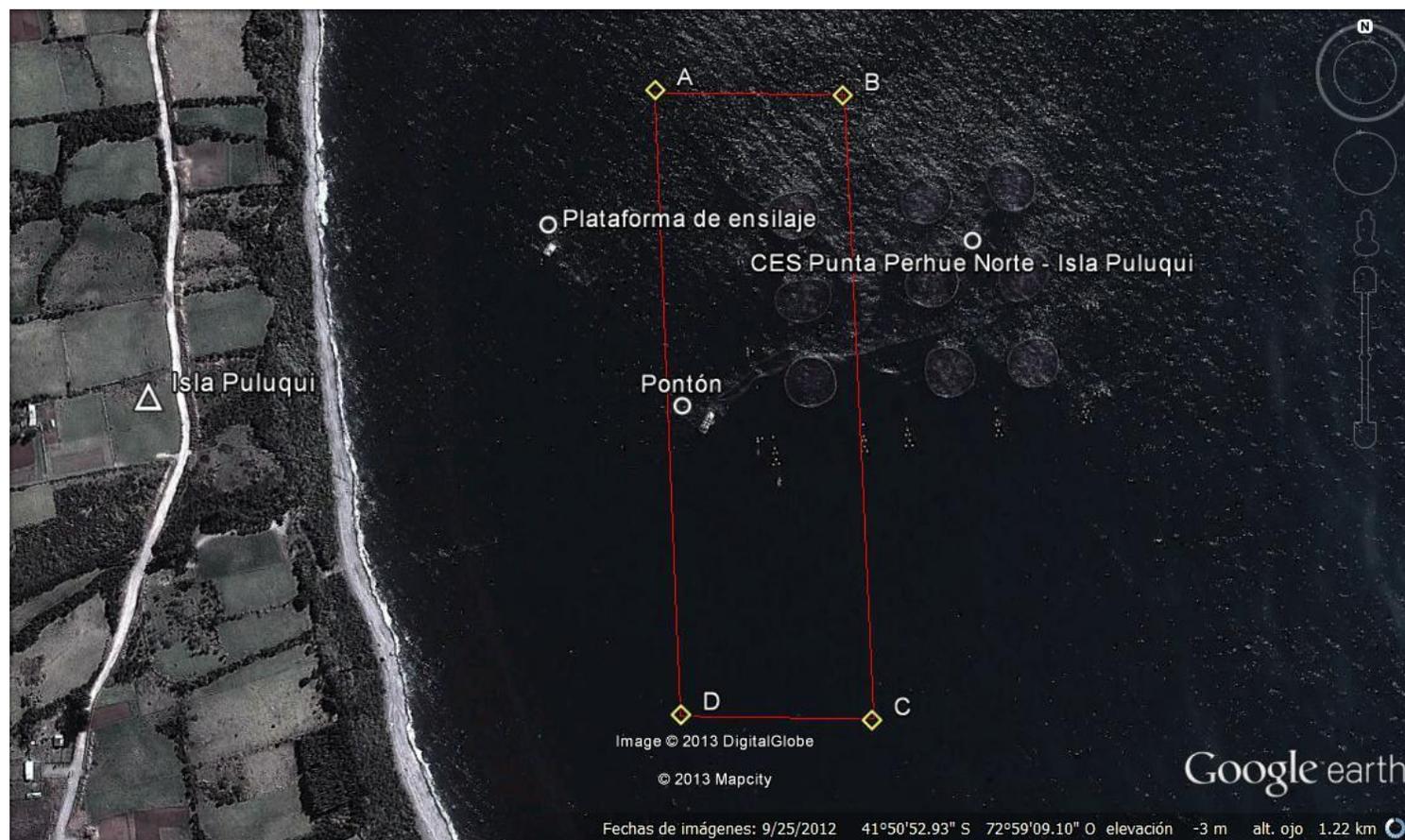
4) El área ocupada por la totalidad de las balsas jaulas corresponde a 471 m<sup>2</sup>.

5) Se observa que el centro se encuentra emplazado en un área cuya batimetría se incrementa con dirección hacia el Este. Cabe señalar que las balsas jaulas presentes fuera de la concesión se encuentran a una profundidad que varía entre las isolíneas de 50 a 90 m (Ver Figura 4). Por otra parte se constata que la Plataforma de ensilaje se encuentra anclada a una profundidad de 20 m.

**Figura 1.** Análisis de localización del área de concesión y estructuras del centro de cultivo, mediante imagen de radar. Fecha imagen, 20 de Enero de 2013.



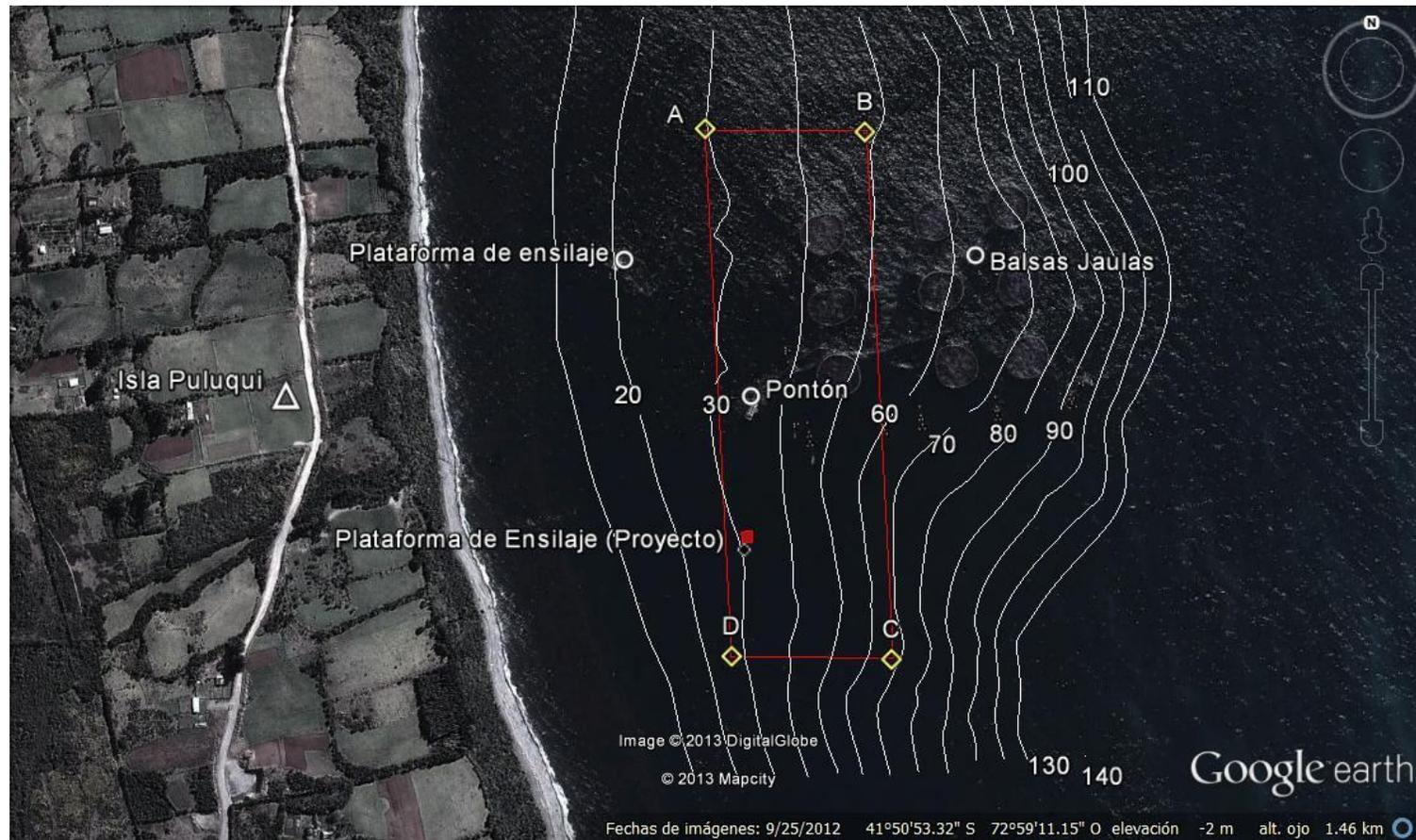
**Figura 2.** Imagen extraída de *Google Earth*, dónde se observan estructuras que componen el centro de engorda y la concesión otorgada (rectángulo rojo, vértices A, B, C y D).



**Figura 3.** Imagen extraída de *Google Earth*, dónde se observan en detalle estructuras que componen el centro de engorda (plataforma de ensilaje, pontón y balsas jaulas) y la concesión otorgada (líneas rojas).



**Figura 4.** Imagen donde se observa en detalle la batimetría en la ubicación del centro de engorda. La concesión otorgada se presenta en líneas rojas (Fuente *Google earth* y Plano Ubicación de concesión y plataforma de Ensilaje, Anexo 1 de la DIA Manejo de Mortalidad Usando Sistema de Ensilaje Centro Punta Perhue Norte).



## 7. OTROS HECHOS

Con respecto al formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos por la Resolución N° 574 asociados al titular Australis Mar S.A. éste se encuentra en estado de “Enviado” al día 03/07/2013; incluyendo información para este caso solamente de la RCA N° 325/2008, por otra parte la RCA 48/2013 no figura declarada en el documento. Ver Anexo 3.

## 8. CONCLUSIONES

La actividad de fiscalización ambiental realizada, consideró la verificación de las exigencias asociadas principalmente a la ubicación del centro de engorda Punta Perhue Norte, Código de Centro 104066.

Del total de exigencias verificadas, se identificaron las siguientes no conformidades:

N° de Hecho Constatado	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
1	<b>RCA N° 325/ 2008. Extracto Considerando 3.</b> <b>RCA N° 78/ 2013. Extracto Considerando 3.</b>  <b>Ubicación.</b> El proyecto y la plataforma flotante que lo sustentará, se encuentran emplazados en la concesión de acuicultura de porción de agua y fondo. Coordenadas Geográficas de Ubicación del Proyecto (Carta SHOA N° 7310, WGS-84).	Seis (6) balsas jaulas del centro de engorda, se encuentran ubicadas totalmente fuera del área concesionada. Las estructuras observadas están desplazadas entre 50 a 200 m de longitud aproximadamente con respecto al límite otorgado.
1	<b>RCA N° 325/ 2008. Extracto Considerando 3.</b>  Etapa de construcción Estructuras Flotantes en la Concesión. Las balsas jaulas estarán conformadas por estructuras metálica de 15*15 metros. El número de jaulas a incorporar al cuarto año es de 20 jaulas.  <b>Extracto Considerando 6.19.</b> El proyecto se desarrolla en una porción de agua de 154 m <sup>2</sup> .	El proyecto cuenta con un total de 9 balsas circulares con un diámetro aproximado de 50 m cada una, las cuales en su totalidad, y de acuerdo a su distribución espacial, ocupan un área de 471 m <sup>2</sup> .

1	<p><b>DIA Manejo de Mortalidad Usando Sistema de Ensilaje Centro Punta Perhue Norte Código de Centro 104066</b></p> <p>En anexo 1 de DIA se adjunta plano de ubicación de la concesión, donde se observa que la Plataforma de ensilaje se ubicará dentro del área concesionada en sector de 30 m de profundidad aproximadamente.</p>	<p>Se constata que la plataforma de ensilaje se encuentra ubicada fuera del área concesionada y se presenta anclada a una profundidad de 20 m.</p>
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 9. ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Actualización Informe de Localización de Actividades Acuícolas – Piloto Canal de Chacao, Calbuco y Seno de Reloncaví, Región de Los Lagos. Desarrollado por división de Desarrollo Estratégico y Estudios, SMA. Mayo 2013.
2	Anexo 1 DIA Manejo de Mortalidad Usando Sistema de Ensilaje Centro Punta Perhue Norte Código de Centro 104066.
3	Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos por la Resolución N° 574.

**ANEXO 1.**

## ANEXO 2.

### **ANEXO 3.**